

D. Juan Juliá Igual

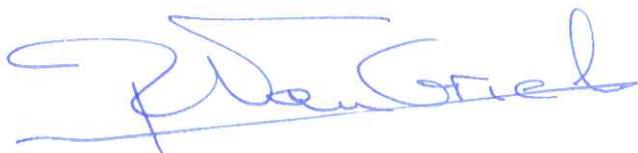
Rector de la Universidad Politécnica de Valencia

La Agencia Valencia d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a partir del Informe de seguimiento remitido por la **Universidad Politécnica de Valencia**, han evaluado dicho informe de seguimiento y tras realizar una visita incluida en el proceso de Certificación, ambas agencias, a través de una Comisión creada *ad hoc*, han elaborado un Informe de evaluación de certificación que se adjunta a esta comunicación. Sobre la base de dicho Informe, se resuelve lo siguiente:

La Comisión de certificación informa favorablemente sobre la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad.

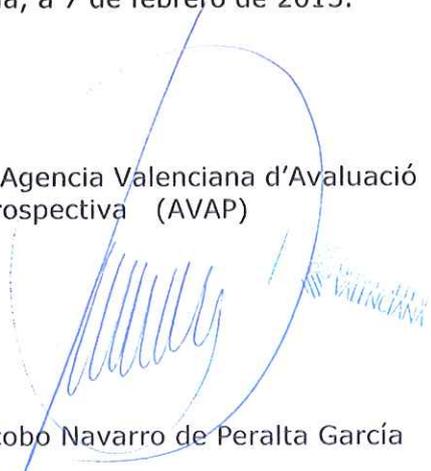
En representación de las Agencias de evaluación que desarrollan el Programa DOCENTIA firman la presente notificación en Valencia, a 7 de febrero de 2013.

Por la Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación (ANECA)



Fdo.: Rafael van Grieken Salvador

Por la Agencia Valenciana d'Avaluació
i Prospectiva (AVAP)



Fdo.: Jacobo Navarro de Peralta García

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN ANECA-AVAP

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Fecha: 19 de diciembre de 2012



Fdo: Eduardo García Jiménez
Presidente de la Comisión de Evaluación

1. Introducción

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidente: Eduardo García Jiménez
Vocales: Gonzalo Jover Olmeda
Gloria Zaballa Pérez
Fernando Miguel Galán Palomares
Secretario: Enric Roig Arranz

Descripción del proceso realizado:

Revisión de la documentación por parte de la AVAP:

Previamente a proceder a la evaluación se realizó una revisión de la documentación aportada por la universidad por parte de personal técnico de la AVAP, no detectándose ningún defecto en la documentación y requisitos que impidiesen que se iniciase el procedimiento de evaluación.

Evaluación telemática e individual:

Cada uno de los miembros de la Comisión de Certificación, realiza una evaluación del autoinforme telemática e individual. Para ello la universidad ha facilitado acceso a su intranet mediante una clave de entrada al programa SENIA, que es una aplicación general para la gestión curricular, tanto en lo que respecta a méritos docentes como a méritos de investigación de la UPV, y acceso también a un repositorio de todos los documentos relacionados con el programa DOCENTIA.

Preparación de la visita:

Mediante una reunión preparatoria, en la que participan el Jefe del Servicio de Acreditación y Evaluación de la Calidad Universitaria de la AVAP, como secretario de la Comisión de Certificación, y miembros de la Comisión de Evaluación del programa DOCENTIA de la UPV y el vicerrector encargado de la gestión del programa, se consensua el orden del día, siguiendo el documento Guía de la Certificación del Programa DOCENTIA, y el programa estándar de la visita, y se proponen las ternas de los colectivos a entrevistar. Durante esta reunión se determinó la obligación de hacer público que la universidad se haya inmersa en el proceso de certificación recomendándose que esta información aparezca, en lugar visible, en la web de la universidad.

El día previo a la visita se celebra una puesta en común de la evaluación individual, realizada por cada miembro de la Comisión de Certificación y una reunión preparatoria de la visita, para establecer la dinámica a seguir en las

entrevistas y elaborar las preguntas a realizar a las distintas audiencias programadas. Además, se estableció definitivamente el orden de los colectivos y personas a entrevistar.

Desarrollo de la visita:

El día 19 de diciembre de 2012, la comisión de certificación se constituye en la sede del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia para realizar la visita incluida en el proceso de certificación del Programa Docentia siendo recibidos por el Rector y con la presencia del Director General de la AVAP.

Constituida la comisión de certificación, la Universidad Politécnica hace una presentación de su modelo de evaluación en el marco del programa DOCENTIA, basado en el indicador de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad (IAD) y se realiza una entrevista con los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Docencia (CED) de la UPV compuesta por:

- Presidente y Vicerrector de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica: Juan Jaime Cano Hurtado
- Director del ICE: Fernando Fargueta Cerdá
- Director del Área de Evaluación Académica: José Miguel Carot Sierra
- Representante de los Directores de Centro: Nemesio Fernández Martínez
- Representantes de los Directores de los Directores de Departamento: Joaquín Aldás Ruiz
- Representantes del PDI: María Alpuente Frasnado, Vicente Más Llorens, Pilar Molina Pons, Jaime Primo Millo

A las 9:30 h. se inicia el periodo de audiencias con entrevistas al Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica y al Vicerrector de Planificación e Innovación. Las preguntas de la Comisión de certificación van dirigidas a conocer la publicación de los resultados de los datos y a la difusión de estos en la comunidad universitaria.

Se continúa con la entrevista al Vicerrector de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica y presidente de la comisión para la Evaluación de la Docencia en la universidad, el cual a las preguntas de la comisión expone la mejora continua del proceso a partir de los resultados.

Posteriormente se entrevista a los directores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Informática, también se entrevista al decano de la Facultad de Bellas Artes: y a los directores de los departamentos de varias Facultades. Quienes a la pregunta del impacto de los resultados de la evaluación en la enseñanza explican que les gustaría que se tomaran acciones más concretas respecto de aquellos profesores que tienen una evaluación

desfavorable, y que los resultados de la evaluación están produciendo entre el profesorado una mayor implicación en la docencia y más autoexigencia.

Más tarde y siguiendo el orden del día previsto, se entrevista a un grupo representativo de profesores, seleccionados de una terna de profesores propuestos por la UPV, y un profesor que solicitó de forma expresa audiencia en la misma. Todos los profesores entrevistados han participado en el proceso de evaluación de su actividad docente. Los primeros valoran positivamente el modelo de evaluación y reconocen que gracias a este modelo se ha mejorado la actividad docente, señalando expresamente la entrega de actas en plazo como la mayor consecuencia obtenida tras la evaluación. A título particular, el profesor mencionado discrepa del modelo de evaluación por los efectos que puede generar entre el profesorado, al inducir a los profesores a la utilización de otros recursos y herramientas docentes distintos de los considerados libremente por el profesor.

Se continúa con las entrevistas con un grupo representativo de estudiantes, algunos de ellos integrantes de la comisión académica de su facultad, que han tenido previamente conocimiento del proceso de evaluación llevado a cabo por la universidad. Estos representantes constatan que no conocen el proceso de evaluación de la docencia más allá de participar en las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado y que no tienen acceso a los resultados de esta evaluación.

Se cierra el periodo de audiencia con la entrevista al personal técnico encargado de la gestión del programa.

Tras un periodo de reflexión por parte de la Comisión de Certificación donde se realiza una puesta en común de las conclusiones e impresiones obtenidas por cada miembro, se elabora el informe que a continuación se reproduce.

2. Valoración general del modelo y su implantación

Valoración de la incorporación de las mejoras a incorporar necesariamente y de las recomendaciones recogidas en los informes de verificación y seguimiento y posibles ajustes.

Valoración global de la implantación del modelo y sus resultados.

1. Está implantado en su totalidad y evaluado externamente, en varias convocatorias.

2. Ha podido ser evaluado en sus consecuencias y, en cierta medida, en su impacto.
3. Está alineado con el plan de estratégico de la UPV.
4. Se aplica a la totalidad del profesorado, superando con suficiencia el 30% exigible.

3. Valoración el cumplimiento de los requisitos

Valoración de la transparencia

La universidad hace pública y difunde suficientemente la convocatoria, el proceso y los resultados de la evaluación, si bien la información anterior puede resultar profusa y requerir una propuesta más clarificadora, sobre todo en lo relativo a los objetivos, criterios, umbrales y consecuencias. En este sentido, es necesaria una mayor difusión entre la comunidad universitaria.

Valoración de la cobertura/participación

Se aplica a la totalidad del profesorado, superando con suficiencia el 30% exigible.

Valoración de la discriminación

La UPV ha hecho un esfuerzo importante por favorecer una progresiva discriminación de las categorías de profesores, habiéndose implantado las 4 categorías del modelo Docencia. No obstante, a partir de la consideración de la propia estrategia de la Universidad sería recomendable que profundizara en la diferenciación entre dichas categorías, especialmente entre las de aceptable y notable.

Asimismo, de acuerdo con dicha estrategia los indicadores de cumplimiento, que vayan saturando, convendría considerarlos como requisitos. Dado que las dimensiones de "Desarrollo" y "Resultados" en el IAD se han mantenido casi invariantes desde que se inició la aplicación del modelo, deberían revisarse e introducir las mejoras pertinentes.

Valoración de los Informes individualizados e Informe Institucional

Los informes individualizados consisten en una desagregación del IAD obtenido, así como su evolución. Sin embargo sólo en aquellos casos desfavorables se proponen acciones voluntarias de mejora y se realiza un seguimiento. Los informes deberían incorporar acciones de mejora y realizar un seguimiento de todos los profesores evaluados.

La CED realiza anualmente un seguimiento de los profesores evaluados desfavorablemente, analizando las acciones de mejora que han realizado, si éste es el caso.

Se realiza un informe anual sobre los resultados a nivel institucional, sin embargo en dicho informe no aparecen datos desagregados por facultades y/o departamentos.

Valoración de las Consecuencias

A partir de la aplicación del modelo Docencia, la Universidad Politécnica de Valencia:

1. Ha denegado quinquenios y ha tenido efectos positivos en algunos complementos retributivos. 2. Ha realizado un reconocimiento del trabajo bien hecho, mediante carta del Rector a aquellos profesores con puntuaciones dentro de la categoría superior.

No obstante, algunas de las consecuencias previstas en el modelo, tales como la renovación de los contratos, no han llegado a aplicarse debido a las restricciones derivadas de las regulaciones aplicables en este ámbito.

4. Valoración final

**LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
INFORMA FAVORABLEMENTE SOBRE LA CERTIFICACIÓN DEL
MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD**

Principales fortalezas

1. Está implantado en su totalidad y evaluado externamente, en varias convocatorias.
2. Ha podido ser evaluado en sus consecuencias y, en cierta medida, en su impacto.
3. Está alineado con el plan de estratégico de la UPV.
4. Se aplica a la totalidad del profesorado, superando con suficiencia el 30% exigible.
5. Aporta informes individualizados con informes al profesorado en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados.
6. Aporta información anual sobre el desarrollo y los resultados de la evaluación de la actividad docente.
7. Aporta evidencias de la aplicación de las correspondientes consecuencias, hasta donde la legislación existente lo hace posible.
8. Tiene cierto impacto en la promoción y el reconocimiento del profesorado.

Sugerencias de acciones de mejora

1. Hacer partícipes, en mayor medida, a los estudiantes, los responsables académicos y los profesores (de las diferentes categorías docentes) en la valoración del modelo de evaluación para conocer su satisfacción con el mismo.
2. Revisar el cuestionario así como el proceso de encuesta, a los estudiantes, su aplicación y ponderación, aumentando su peso en el IAD. La incorporación de modelos de encuesta internacionalmente aceptados podría ayudar a mejorar las posibilidades de comparación de los datos de la UPV con los de otras universidades que han

acreditado internacionalmente sus enseñanzas.

3. Revisar el modelo de evaluación teniendo en cuenta las peculiaridades de algunas categorías docentes, como la de los asociados.
4. Mayor difusión entre la comunidad universitaria del programa DOCENTIA, especialmente en el caso de los resultados de la evaluación, para garantizar que los estudiantes conozcan y comprendan las consecuencias derivadas de la evaluación.
5. Revisarse e introducir las mejoras pertinentes en las dimensiones de "Desarrollo" y "Resultados" en el IAD, ya que se han mantenido casi invariantes desde la aplicación del modelo.
6. Incorporar acciones de mejora en los informes individualizados y realizar un seguimiento de todos los profesores evaluados, así como de la implantación de las acciones de mejora para poder analizar si se han cumplido los objetivos definidos con dichas acciones

En el caso de que se informe desfavorablemente, indicar las mejoras pertinentes.